



Resolución Jefatural

N° 029 -2013-CENEPRED/J

Lima, 25 ABR 2013

Visto; El Informe N° 034-2013-CENEPRED/OPP, de fecha 19 de abril de 2013, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

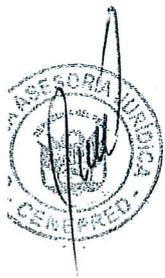
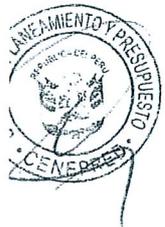
CONSIDERANDO;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 007-2013-EF/50.01, publicada el 12 de abril de 2013, se aprobó la Directiva N° 002-2013-EF/50.01 – “Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con perspectiva de Programación Multianual”;

Que, el numeral 3.1 del artículo 3° de la citada Directiva indica que el Titular de la Entidad conformará una Comisión de Programación y Formulación que se encargará de coordinar dicho proceso. Asimismo, el numeral 3.2 determina que dicha comisión será presidida por el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Entidad o el que haga sus veces y estará integrada por los responsables técnicos y/o coordinadores de los equipos técnicos de los Programas Presupuestales, los jefes de la Oficina de Administración, de Abastecimiento, de Personal, de Infraestructura, de la Oficina de Programación e Inversiones, así como de las oficinas de investigación, seguimiento, evaluación y/o estadística, o los que hagan sus veces, con la participación de los representantes de las entidades ejecutoras, según corresponda;

Que, conforme al artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del CENEPRED, aprobado mediante Decreto Supremo N° 104-2012-PCM, la Jefatura ejerce la titularidad del pliego presupuestal, que concordado con el literal m) del artículo 9° del citado dispositivo legal, establece como una de sus funciones, el aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura y sus modificaciones;

Que, en consecuencia resulta necesario conformar la Comisión de Programación y Formulación Presupuestaria del CENEPRED para el año fiscal 2013, a que se refiere la Directiva N° 002-2013-EF/50.01 “Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una Perspectiva de





Programación Multianual”, cuyas funciones culminarán con la presentación de la información de programación y formulación anual a la Dirección General de Presupuesto Público;

Con la visación de los Responsables de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;



De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 007-2013-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2013-EF/50.01 “Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una Perspectiva de Programación Multianual”; la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones del CENEPRED, aprobado por Decreto Supremo N° 104-2012-PCM; y en uso de sus facultades conferidas por la Resolución Suprema N° 088-2012-PCM;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Constituir la Comisión de Programación y Formulación del Presupuesto Anual, con perspectiva de Programación Multianual, del CENEPRED, la cual está conformada por los funcionarios que se detalla en el Anexo N° 01 (01 folio), que forma parte integrante de la presente resolución; comisión que culminará sus funciones con la presentación de la información de programación y formulación anual a la Dirección General de Presupuesto Público.

Artículo 2°.- La Comisión ejercerá sus funciones observando lo dispuesto en la Directiva N° 002-2013-EF/50.01 “Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una Perspectiva de Programación Multianual”, así como la demás normativa de presupuesto vigente, estando facultado para solicitar el apoyo que requiera de la dependencia y áreas pertinentes de la Entidad, las que estarán obligadas a brindarlo bajo responsabilidad.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución Jefatural a los miembros de la Comisión, así como a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Administración, para su conocimiento y las acciones correspondientes.

Regístrese y comuníquese.


.....
MELVA GONZALEZ RODRIGUEZ
Jefa
Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED



ANEXO N° 01

RESOLUCION JEFATURAL N° 029 -2013-CENEPRED/J

COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENEPRED CON UNA PERSPECTIVA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

Miembros Titulares:

Cargo	Nombre	
Responsable de la Oficina de Planificación y Presupuesto	C.P. Walter Pilcon Chafloque	Presidente
Responsable de la Oficina de Administración	Econ. Julio Sandoval Vitteri	Titular
Responsable de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Ing. Raúl Ho Chau	Titular
Responsable de la Dirección de Gestión de Procesos	Arq. María Masana García	Titular
Responsable de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	Ing. William Mendoza Huamán	Titular

Miembros Suplentes:

Por la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Ing. Humberto Patruco Zamudio	Suplente
Por la Dirección de Gestión de Procesos	Ing. Aleksandr López Juárez	Suplente
	Ing. Agustín Basauri Arambulo	Suplente
	Arq. Timoteo Milla Olórtegui	Suplente
Por la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	Ing. Pedro Chávez Cabrera	Suplente



ANEXO N° 01

RESOLUCION JEFATURAL N° 029 -2013-CENEPRED/J

COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENEPRED CON UNA PERSPECTIVA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

Miembros Titulares:

Cargo	Nombre	
Responsable de la Oficina de Planificación y Presupuesto	C.P. Walter Pilcon Chafloque	Presidente
Responsable de la Oficina de Administración	Econ. Julio Sandoval Vitteri	Titular
Responsable de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Ing. Raúl Ho Chau	Titular
Responsable de la Dirección de Gestión de Procesos	Arq. María Masana García	Titular
Responsable de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	Ing. William Mendoza Huamán	Titular

Miembros Suplentes:

Oficina	Nombre	
Por la Oficina de Planificación y Presupuesto	Ing. Econ. Norma Chuquipoma Pomar	Suplente
Por la Oficina de Administración	Adm. Edith Castro Céspedes	Suplente
Por la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Ing. Humberto Patruco Zamudio	Suplente
Por la Dirección de Gestión de Procesos	Ing. Aleksandr López Juárez	Suplente
	Ing. Agustín Basauri Arambulo	Suplente
	Arq. Timoteo Milla Olórtegui	Suplente
Por la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	Ing. Pedro Chávez Cabrera	Suplente

